

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 4, Primera Secretaría de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Dra. Nora Gloria Abelló, en los autos caratulados: AGUIRRE, MARIA ESTER CERDAN Vda. de, por sí y por Otras c/FLEITAS, JOSE LUIS y/u Otros s/Daños y Perjuicios, (Expte. 704/2005) se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 05 de Junio de 2012. Agréguese el oficio acompañado. Atento a lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a José Leónidas Galeano para que comparezca a estar a derecho y tome intervención en la presente causa bajo apercibimientos de rebeldía. A tales fines publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar del Tribunal destinado a esos fines por el término de ley (artículo 73 del C.P.C.C). Notifíquese. Fdo.: Dr. Romero, Secretario; Dra. Abelló, Juez. Santa Fe, 8 de Agosto de 2012. Germán A. Romero, secretario.

§ 33 174973 Ago. 16 Ago. 21

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Se hace saber que en autos caratulados: Expte. N° 956/2009, GARCIA ANDRA HILDA s/Quiebra, que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe se ha dictado en fecha 12-07-2012 resolución que dispone la conclusión del proceso falencial de doña Andrea Hilda García, D.N.I. Nro. 26.985.406, domiciliada realmente en calle Europa 9393 y legalmente en calle 25 de Mayo 2589, P. II, Ofic. III ambos de la ciudad de Santa Fe, ordenándose el levantamiento de las interdicciones personales y patrimoniales de la misma, oficiándose a sus efectos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de la planta baja del Tribunal, (Art. 67 del C.P.C. y Com. Modif. por Ley 11.287). Santa Fe, 9 de Agosto de 2012. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 175035 Ago. 16 Ago. 17

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo de la Dra. Alicia Roteta, sito en calle San Jerónimo 1551, P.B. de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados LUQUEZ, HUGO ALBERTO s/Quiebra, Expte. N° 390/2010, se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 3 de Agosto de 2012. Por presentado proyecto de distribución readecuado. De manifiesto el mismo por el término de ley. Notifíquese conforme al Art. 218 o el Art. 219 de la Ley 24.522. Notifíquese. Fdo. Dra. Alicia Roteta: Secretaria; Dr. Diego R. Aldao, Juez. Santa Fe, 9 de Agosto de 2012. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 175019 Ago. 16 Ago. 17

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados DE MANAS, ROBERTO s/Quiebra, (Expte. Nro. 228, año 2012) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se ha ordenado: 1) Declarar la quiebra de Roberto De Manas; francés; empleado; mayor de edad; D.N.I. N° 93.495.120; domiciliado realmente en calle Mosconi 4861 de la localidad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe y constituyendo domicilio legal en calle Suipacha 2885 de esta ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 Hs. los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 Hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 25 de setiembre de 2012. Fdo. Dr. Buzzani (Juez); Dr. Tosolini (Secretario). Santa Fe, 9 de Agosto de 2012. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

S/C 174998 Ago. 16 Ago. 23

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados GONZALEZ, FERNANDO MARTIN, s/Quiebra, (Expte. N° 588/2007), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación del Distrito Judicial N° 1 de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Sr. Juez, Dr. Gustavo A. Ríos y Dr. Walter E. Hryczuk, Secretario, se hace saber por dos (02) días, publicándose en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que se ha presentado la reformulación del Informe Final, el Proyecto de

Distribución de Fondos y la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes según se detalla: C.P.N. Oscar L. Vassoler \$ 22.028,34, Dr. Rubén Gabriel Villanueva \$ 6.608,50 y Dr. Silvio Angel Do Santos \$ 2.832,22 (Art. 218 L.C.Q.). Santa Fe, 6 de Agosto de 2012. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

S/C 175014 Ago. 16 Ago. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados ACOSTA, EZEQUIEL ROBERTO s/Quiebra, (Expte. 1530, año 2009) se ha ordenado la publicación del presente a efectos de poner en conocimiento de los interesados que en los autos de referencia la Sindicatura ha presentado el informe final y proyecto de distribución de conformidad con lo dispuesto por el Art. 218 de la L.C.Q. y regulado honorarios a los funcionarios y profesionales intervinientes en la suma de \$ 11.014, correspondiendo la suma de \$ 8.811, al C.P.N. Oscar L. Vassoler y la suma de \$ 2.203 a los Dres. José Ignacio Mohamad y Norberto Francisco José Berlanga. Deberán publicarse edictos por el plazo de dos días (Art. 218 L.C.Q.). Santa Fe, 10 de agosto de 2012. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 175012 Ago. 16 Ago. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación Judicial de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/ENRIQUES, IVANA REGINA s/Ejecución Fiscal, Expte. Nº 346 - Año 2009, que tramitan ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, el siguiente decreto, a saber: "Santa Fe, 08 de Abril de 2009. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. Désele participación legal. Por promovida demanda de Ejecución Fiscal contra Enriques Ivana Regina. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre la suma reclamada y en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con más un 30% que se estima provisoriamente para intereses y costas. Citase de remate a la demandada con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de ley se mandará llevar adelante la ejecución. Trábase embargo sobre los fondos que la demandada, pudiera tener en la Caja de Ahorros en pesos o en Cuenta Corriente en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con más un 30% que se estima provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos ofíciase. Hágase saber que el importe embargado deberá ser depositado en una cuenta a abrirse en el Nuevo Banco de Santa Fe, sucursal Tribunales a nombre del Juzgado y para estos autos. Notifíquese. Fdo.: Dr. Elsa Monella (Juez). Beatriz Forno de Piedrabuena (secretaria). La presente publicación deberá efectuarse por el término de Ley 5 días conforme lo dispone el Art. 97 2do. Párrafo Ley Nº 3456 y sus modificatorias; y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, 19 de Junio de 2012. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

S/C 174984 Ago. 16 Ago. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación, se hace saber que en los autos: VARIMO, LUIS CARLOS s/Quiebra, Expte. Nº 613/12, se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Luis Carlos Varino, argentina, mayor de edad, D.N.I. Nº 5.408.081, domiciliado realmente en calle Av. Freyre 2228, de la ciudad de Santa Fe, Provincia homónima, y con domicilio procesal en 1ro. de Mayo 1929, de esta ciudad. 3) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar al deudor para: a) que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley Nº 24.522 en el plazo de Ley. 4) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 8) Fijar hasta el día 20 de Septiembre de 2012 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. 9) Fijar el 18 de Diciembre de 2012 para la presentación del informe general. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Ofíciase. Notifíquese. Fdo.: Diego Raúl Aldao, Juez; Alicia Roteta, secretaria.

S/C 174968 Ago. 16 Ago. 23

Por estarlo así dispuesto en los autos caratulados: HOSPITAL DE NIÑOS Dr. ORLANDO ALASSIA c/ROJO, MARIA LAURA s/Ordinario, Expte. Nº 1140/10, que se tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial Undécima Nominación, se hace saber a María Laura Rojo que se ha dictado la siguiente Resolución. El decreto que lo ordena dice: "Santa Fe, 10 de Julio de 2012. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, condenar al demandado a abonar a la actora, dentro del plazo de diez días, el capital reclamado, más sus intereses conforme a los considerandos precedentes, y las costas del pleito. Diferir la regulación de honorarios hasta que se practique liquidación: Regístrese y hágase saber. Notifíquese. Fdo.: Dr.

Gustavo Ríos (Juez), Dr. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario). A sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 8 de Agosto de 2012. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

S/C 174990 Ago. 16 Ago. 21

En los autos caratulados: DIAZ, SANTOS y Otra s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 520 - Año 2012, que tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Santos Díaz, L.E. N° 1.764.223; y de LIDIA ARELLANO, D.N.I. N° 2.395.758, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Se publica por el término de ley. Secretaría, Santa Fe, 01 de Agosto de 2012. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 45 175037 Ago. 16 Ago. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, y Comercial de Distrito N° 1 de la Décima de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Concepción, Perna, L.C. N° 3.988.831, en autos caratulados: PERNA, CONCEPCIÓN s/Sucesorio, Expte. N° 589 - Año 2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 9 de Agosto de 2012. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 45 174987 Ago. 16 Ago. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del Sr. Alberto Pedro Juri (D.N.I. N° M. 6.196.491), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados: JURI, ALBERTO PEDRO s/Sucesorio, Expte. N° 557 - Año 2012. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibe conforme lo dispuesto por Ley N° 11.287 y Acordada de la C.S.J. del 07-02-96. Santa Fe, 8 de Agosto de 2012. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 45 175006 Ago. 16 Ago. 30

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de don QUASSOLO, OVIDIO ANGEL, L.E. N° 6.210.090, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 67 del C.P.C y C. de Santa Fe. Santa Fe, 6 de Agosto de 2012. Dra. Viviana Marín, Secretaria. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 45 174960 Ago. 16 Ago. 30

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ROQUE CARLOS MOIETTA, titular de L.E. Nro. 6.206.735, casado, argentino, nacido en la localidad de Coronda el 06 de Abril de 1930, hijo de don Carlos Moietta y de doña Genoveva Santon, con domicilio en la localidad de Coronda en la Colonia, fallecido en la ciudad de Coronda el día 03 de Mayo de 2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 6 de Agosto de 2012. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 45 174966 Ago. 16 Ago. 30

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, de la ciudad de Santa

Fe (S.F.), en autos caratulados: SMOLEÑ, JUAN; GONZALEZ, ELVIRA MODESTA y SMOLEÑ, JUAN ALBERTO s/Declaratoria de Herederos, Expte. 965/2011: Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Smoleñ Juan y/o Smolen Juan, nacido el 09 de agosto de 1903 en Lysakowek, Polonia, casado, empleado, último domicilio en Ricardo Aldao Nro. 3132, Provincia de Santa Fe, L.E. N° 06.226.818, fallecido el 21 de marzo de 1974 en Santa Fe (SF); de doña González, Elvira Modesta nacida el 15 de junio de 1915, viuda, argentina, pensionada, último domicilio en Ricardo Aldao N° 3132, Provincia de Santa Fe, L.C. N° 05.513.269, fallecida el 09 de Mayo de 2005 en Santa Fe (SF) y de don Smoleñ, Juan Alberto, nacido el 05 de agosto de 1954 en Santa Fe, provincia de Santa Fe, casado, último domicilio en Ricardo Aldao N° 3132, Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 11.555.060, fallecido el 05 de enero de 2011 en Santa Fe (SF), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 6 de Agosto de 2012. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 45 175004 Ago. 16 Ago. 30

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: ROYERO JOSE ABELARDO s/Sucesorio, (CUIJ Nro. 21-00025282-1); se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Royero José Abelardo, D.N.I. N° 06.256.299, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales, conforme Ley 11.287. Fdo.: Dra. María Marcela Aylagas, Jueza; Dra. Viviana Marín, Secretaria. Santa Fe, 12 de Julio de 2012. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 45 174949 Ago. 16 Ago. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad, en autos caratulados: KUNICHEK, JUAN CARLOS s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 21-00025447-6, año 2012, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Carlos Kunichek, L.E. 6.306.043 a que comparezcan a hacer valer sus derechos a los efectos de ser publicado en el BOLETIN OFICIAL conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96, Acta N° 3, bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 7 de Agosto de 2012. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 45 174951 Ago. 16 Ago. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación en autos caratulados: VILLANI, MARIO JUAN y GENTILE, ANA MARIA s/Declaratoria de Herederos, Expte. 406/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de don Mario Juan Villani, M. 6.203.572 y doña Ana María Angela Gentile, L.C. N° 0.908.661, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 6 de Agosto de 2012. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

§ 45 174952 Ago. 16 Ago. 30

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Morello José Carlos, Documento D.N.I. N° 10.372.234, para que en el plazo de 10 días hagan valer sus derechos ante este juzgado. Autos: MORELLO JOSE CARLOS s/Sucesorio, Expte. N° 1170/2011. Fdo. Dr. Jorge Alberto Gómez, Secretario; Dra. Elsa Rita Monella, Jueza. Santa Fe, 12 de Julio de 2012. Lucio F. Pividori, prosecretario.

§ 45 175029 Ago. 16 Ago. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Sexta Nominación de Santa Fe, por los autos caratulados ARTERIZA EMETERIO ANDRES, s/Sucesorio; Expte. 988/2005, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña PETRONA DELMIRA ROMAN, D.N.I. N° 12.765.630, fallecida el día 17 de Marzo de 2011 en Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de Ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Transparente del Palacio de Tribunales. Santa Fe, 13 de Julio de 2012. Silvia Zabala de De la Torre, secretaria.

\$ 45 174959 Ago. 16 Ago. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: GARNERO, DIONISIO ROGELIO s/Sucesorio; Expte. N° 398, año 2012; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don: Carnero, Dionisio Rogelio, L.E. N° 3.166.787, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Santa Fe, 30 de julio de 2012. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 45 174950 Ago. 16 Ago. 30

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial Nro. 11 de la ciudad de San Jorge, Secretaría a cargo del autorizante, se cita y emplaza al Sr. Jesús Daniel Agüero, a los fines de notificar el siguiente decreto, en los autos caratulados: VALLEJOS, ATILIO SERGIO c/SAMCo SAN JORGE y/u Otros s/Declaratoria de Pobreza y Medidas de Aseguramiento de Pruebas, (Expte. Nro. 1189, año 2010): San Jorge, 29 de junio de 2012. Por incontestada la demanda por parte del codemandado Agüero. Proveyendo las pruebas ofrecidas por la actora: Documental: Agréguese. Testimonial: Fíjase audiencia para el 05-11-2012 a las 10:00 horas, por ante este Juzgado. Informativa: Ofíciase. Constatación Judicial: Líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia de este Juzgado a fin que proceda con la constatación solicitada, con las facultades y autorizaciones de ley. Para la vista de causa, fíjase el 04-12-2012 a las 8:00 horas, por ante este Juzgado. Notifíquese. Firmado: Dra. Marta Bürgi de Oregioni (Secretaria); Dr. Tristán Régulo Martínez (Juez). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 8 de Agosto de 2012. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

S/C 174958 Ago. 16 Ago. 21

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 11 de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don FLORENCIO PEDRO OITANA, L.E. 6.277.562 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. San Jorge, 13 de Julio de 2012. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 174835 Ago. 16 Ago. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Distrito Judicial Nro 11, Civil, Comercial y del Trabajo de San Jorge, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por fallecimiento de doña REGINA GASTELLU para que dentro del término y bajo apercibimientos de Ley, comparezcan a hacerlos valer, lo que se publica a sus efectos legales. San Jorge, Agosto de 2012. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 174983 Ago. 16 Ago. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Distrito Judicial Nro 11, Civil, Comercial y del Trabajo de San Jorge, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por fallecimiento de don NELSON GAUDENCIO FERNANDO DEMATEIS para que dentro del término y bajo apercibimientos de Ley, comparezcan a hacerlos valer, lo que se publica a sus efectos legales. San Jorge, Agosto de 2012. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 174981 Ago. 16 Ago. 30

SAN CRISTOBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

En los autos caratulados CECOTTI, OSVALDO ENRIQUE s/Declaratoria de Herederos, (Expte. Nro. 477, año 2012) que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Inst., Distrito N° 10 en lo C. C. y L. de San Cristóbal, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante, Osvaldo Enrique Cecotti, Doc. Ident. N° 10.307.648, C.U.I.L. N° 20-10307648-0, fallecido en Rafaela, Pcia. de Santa Fe, el 19 de Enero de 1998, para que comparezcan a hacer valer los mismos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL cinco veces, en diez días. San Cristóbal, 11 de julio de 2012. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 18 174988 Ago. 16 Ago. 30

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial (Primera Nominación) de la ciudad de Rafaela (Pcia. de Santa Fe) emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Raúl Mansilla y/o de doña Adelvina Ramona Calderón ó Adel Ramona Calderón de Mansilla, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales en los autos caratulados: Expte. N° 302 Año 2012; MANSILLA, RAUL y CALDERÓN, ADELVINA RAMONA s/Sucesorio. Juicio iniciado por las Dras. Susana B. de Olivera y Andrea C. Berger. Rafaela, 21 de Junio de 2012. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 45 175022 Ago. 16 Ago. 30

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimiento de ley, a los herederos, acreedores y legatarios del causante Néstor Luis Rodríguez a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: RODRÍGUEZ, NESTOR LUIS s/Sucesorio; Expte. N° 489/12, por ante el Juzgado referido. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, 6 de Agosto de 2012. Carlos Molinari, secretario.

\$ 45 175033 Ago. 16 Ago. 30

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Rafaela en autos: Expte. N° 353/2012 - GONZALEZ, LIRIA s/Sucesorio, cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Liria González, D.N.I. N° 6.328.117, para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Rafaela, 31 de Julio de 2012. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 45 175013 Ago. 16 Ago. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y del Trabajo de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe. En los autos caratulados: BOTTERO NELIDA DEL CARMEN s/Declaratoria de herederos, se cita, se llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña Nélide del Carmen Bottero, para que dentro del término y con los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado con el patrocinio de la Dra. Verónica Rossignoli. Rafaela, 6 de Junio de 2012. Carina Gerbaldo, secretaria.

\$ 45 175002 Ago. 16 Ago. 30

Por disposición Juez Primera Instancia Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, en Expte. Nº 321 Año 2012: GIUSSANI, ESTHER DORA s/Sucesorio, se cita y emplaza por el término de ley a los herederos, acreedores y legatarios de Esther Dora Giussani, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales. Publicación de edictos en BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, 31 de Julio de 2012. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 45 175020 Ago. 16 Ago. 30
